



Calleria, 19 de Junio del 2021

OFICIO N° D000083-2021-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY

Señor(a):

JULISSA FIORELLA MELÉNDEZ VENANCINO

Responsable Regional UT –CTVC – Ucayali

Jr. Tarapacá N° 490 – Tercer Piso

Pucallpa – Ucayali

Asunto : Sobre Casos N°061, 062, 066 y 067 - 2021 CTVC/UTUCAY.

Referencia : OFICIO N° D034-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/UCAYALI (25MAY2021)

Por medio del presente reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial de Ucayali del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – del Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, y a la vez en atención al documento de la referencia, donde pone de conocimiento a la UT sobre cuatro (04) casos de alertas del mes de mayo del 2021, según se detalla a continuación:

1. **CASO N°061-2021-CTVC/UCA, con fecha de registro 21/05/2021**, el CTVC durante las acciones de vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través del Sr. **Alejandro Rubén García Chávez**, presidente del CLTVC del distrito de Tahuanía, donde entrevistó al Sr. Misael Pablo Herrera Montes miembro del CAE, donde identificó los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°64170 – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular esta coordinación en las fechas previstas para la actualización e incorporación de nuevas II.EE. ha cumplido con hacerlo, la misma que se ha registrado en el Sistema de Gestión Operativo SIGO, en ese sentido, estamos a la espera que la sede de nuestro Programa emita la nueva Resolución con la actualización de usuarios.
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que corresponde a cada alumno matriculado	Sobre el particular se hizo el encargo al Monitor designado a dicha IE, el cual se comunicó con el director Misael Pablo Herrera Montes, presidente del CAE de la Institución Educativa N°64170, con el objeto de brindar la Asistencia Técnica remota sobre el punto crítico, a lo que el director indicó que para el presente año 2021, cuenta con un mayor número de usuarios matriculados, en ese sentido el monitor designado, brindó la asistencia técnica,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

		recalcando que, al momento de la distribución de los alimentos, se debe considerar a todos los alumnos matriculados para su entrega de forma equitativa.
--	--	--

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- El director se compromete a distribuir los alimentos de forma equitativa para todos los alumnos matriculados.
- La UT Ucayali deberá mantener informado a la sede central sobre el requerimiento de actualización para así poder lograr la atención a todos los usuarios de las II.EE.

CONCLUSIONES:

- Se ha verificado la adopción de las medidas correctivas de las alertas encontrados por el CTVC, se sensibilizó a los miembros del CAE con el reforzamiento de capacidades en buenas prácticas de almacenamiento, manipulación de alimentos, inocuidad en todas las etapas, periodo de atención, lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, a fin de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa.

2. **CASO N°062-2021-CTVC/UCA, con fecha de registro 21/05/2021**, el CTVC durante las acciones de vigilancia de manera remota al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, a través del Sr. **Alejandro Rubén García Chávez**, presidente del CLTVC del distrito de Tahuaná, donde mediante llamada telefónica al Sr. Misael Pablo Herrera Montes director de la IE, registró el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°64170 – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular se hizo el encargo al Monitor designado a dicha IE, el cual se comunicó con el director Misael Pablo Herrera Montes, presidente del CAE de la Institución Educativa N°64170, con el objeto de brindar la Asistencia Técnica remota, donde compartió los lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, medidas prevención covid-19; a fin de cuidar la salud y realizar las funciones del integrante CAE de acuerdo con los lineamientos del PNAEQW y RV N°083-2019-MINEDU, donde indica responsabilidades de los integrantes CAE; asimismo, compartió vía WhatsApp infografías en BPM, BPAL; ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO, para ser extensivo a los demás miembros CAE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

		 Pantallazo del material informativo socializado al director de la IE N°64170 "Nueva Italia"  Pantallazo de llamada telefónica al director de la IE N°64170 "Nueva"
--	--	---

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- Presidente del CAE, se compromete a realizar la réplica sobre la asistencia técnica brindada a los demás miembros de CAE y comunidad educativa.

CONCLUSIONES:

- Se ha verificado la adopción de las medidas correctivas de las alertas encontrados por el CTVC,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

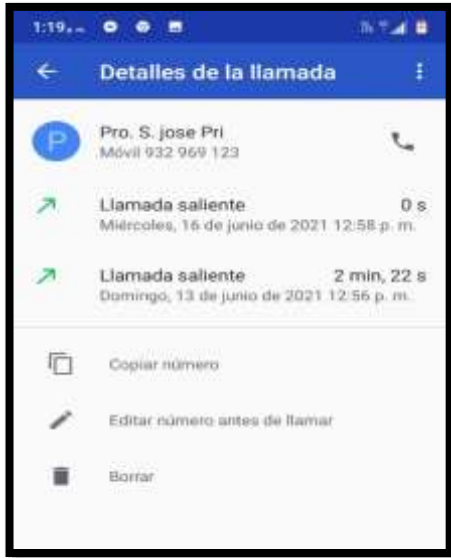
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

se sensibilizó a los miembros del CAE con el reforzamiento de capacidades en buenas prácticas de almacenamiento, manipulación de alimentos, inocuidad en todas las etapas, periodo de atención, lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, a fin de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa.

3. **CASO N°066-2021-CTVC/UCA, con fecha de registro 21/05/2021**, el CTVC durante las acciones de vigilancia de manera remota al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, a través del Sr. **Alejandro Rubén García Chávez**, presidente del CLTV del distrito de Tahuaná, donde mediante llamada telefónica al Sr. Levi Javier Bidalon Bardales, director de la IEI 64168 "San José", registró el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°64168 – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular se hizo el encargo al Monitor designado a dicha IE, el cual se comunicó con el director Levi Javier Bidalon Bardales, presidente del CAE de la Institución Educativa N°64168 "San José", con el objeto de brindar la Asistencia Técnica remota, donde compartió los lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, medidas prevención covid-19; a fin de cuidar la salud y realizar las funciones del integrante CAE de acuerdo con los lineamientos del PNAEQW y RV N°083-2019-MINEDU, donde indica responsabilidades de los integrantes CAE; asimismo, compartió vía WhatsApp infografías en BPM, BPAL; ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO, para ser extensivo a los demás miembros CAE.  Pantallazo del material informativo socializado al director de la IE N°64168 "San José"

		
--	--	--

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- Presidente del CAE, se compromete a realizar la réplica sobre la asistencia técnica brindada a los demás miembros de CAE y comunidad educativa.

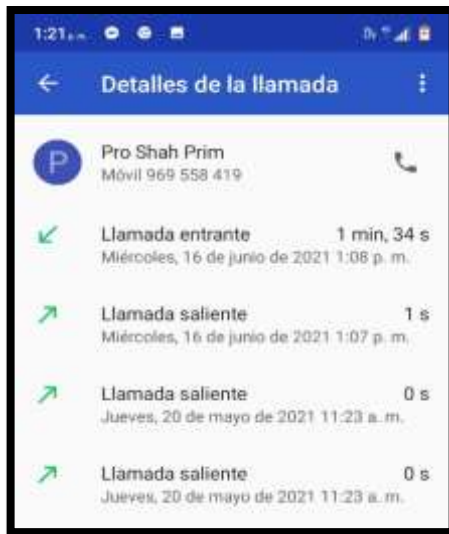
CONCLUSIONES:

- Se ha verificado la adopción de las medidas correctivas de las alertas encontrados por el CTVC, se sensibilizó a los miembros del CAE con el reforzamiento de capacidades en buenas prácticas de almacenamiento, manipulación de alimentos, inocuidad en todas las etapas, periodo de atención, lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, a fin de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa.

4. **CASO N°067-2021-CTVC/UCA, con fecha de registro 21/05/2021**, el CTVC durante las acciones de vigilancia de manera remota al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, a través del Sr. **Alejandro Rubén García Chávez**, presidente del CLTV del distrito de Tahuania, donde mediante llamada telefónica al Sr. Alfredo Silva Santos, director de la IEI 64173-B, registró el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°64173-B – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación/asistencia	Sobre el particular se hizo el encargo al Monitor designado a dicha IE, el cual se comunicó con el director Alfredo Silva Santos, presidente del CAE de la Institución Educativa N°6473-B, con el

	técnica sobre sus funciones.	objeto de brindar la Asistencia Técnica remota, donde compartió los lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, medidas prevención covid-19; a fin de cuidar la salud y realizar las funciones del integrante CAE de acuerdo con los lineamientos del PNAEQW y RV N°083-2019-MINEDU, donde indica responsabilidades de los integrantes CAE; asimismo, compartió vía WhatsApp infografías en BPM, BPAL; ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO, para ser extensivo a los demás miembros CAE.  Pantallazo del material informativo socializado al director de la IE N°64173-B  Pantallazo de llamada telefónica al director de la IE N°64173-B
--	-------------------------------------	--

Compromisos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- Presidente del CAE, se compromete a realizar la réplica sobre la asistencia técnica brindada a los demás miembros de CAE y comunidad educativa.

CONCLUSIONES:

- Se ha verificado la adopción de las medidas correctivas de las alertas encontrados por el CTVC, se sensibilizó a los miembros del CAE con el reforzamiento de capacidades en buenas prácticas de almacenamiento, manipulación de alimentos, inocuidad en todas las etapas, periodo de atención, lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, a fin de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

cc.: